



TRELEW, 04 MAR 2015

VISTO:

La Resolución N° 625/14 DFCE y el Expediente N° 091/2014; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se llamó a concurso para el Lic. Gladys Susana BOGONI para el cargo de Profesor, con categoría abierta, dedicación Exclusiva en la actividad curricular MATEMÁTICA, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, en el marco del Régimen de Carrera Académica.

Que en el Expediente mencionado, se tramitó dicho llamado dando cumplimiento a lo establecido en todas las reglamentaciones detalladas en la citada Resolución.

Que la comisión de Vigilancia y Reglamento avala el procedimiento instrumentado.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 006/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de Febrero de 2015.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Modificar**, a partir del 1° de marzo de 2015, la **designación** de la **Lic. Gladys Susana BOGONI**, quedando como **Profesor ASOCIADO REGULAR**, dedicación Exclusiva en la actividad curricular **Matemática**, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, en el marco del Régimen de Carrera Académica, asignándole una carga horaria de 40 (cuarenta) horas.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URTE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

018/15

CDFCE.-